

18 ABR 2023

SECRETARÍA

Ministerio de Salud
Hospital Nacional "Dos de Mayo"

REPÚBLICA DEL PERÚ



N° 089 -2023/D/HNDM

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
El presente documento es
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
Que he tenido a la vista

17 ABR 2023

Srta. Lisette VARGAS MINOSTROZA
FEDATARIO

Resolución Directoral

Lima, 17 de Abril de 2023

VISTO: El expediente Administrativo Registro N° 14726-2023, que contiene el Memorandum N° 122-2023-DG-HNDM, de fecha 17 de abril de 2023, mediante el cual la Dirección General solicita la designación del Licenciado en Administración Guillermo Benito BALDEON CRUZ, en el cargo de Jefe de la Oficina de Personal, Nivel F-3, de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 31419 - Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción y su Reglamento aprobado con el Decreto Supremo N° 053-2022-PCM, se establecen los requisitos mínimos y los impedimentos para el acceso a los cargos de funcionarios y directivos públicos de libre designación y remoción, con el fin de garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de función pública;

Que, mediante Resolución Secretarial N° 230-2022/MINSA, de fecha 18 de noviembre de 2022, y sus modificatorias, se aprobó el Manual de Clasificador de Cargos del Ministerio de Salud, el cual tiene entre sus objetivos describir de manera ordenada todos los cargos estructurales de la entidad estableciendo su denominación, clasificación, funciones y requisitos mínimos para el ejercicio de las funciones y cumplimiento de objetivos del Ministerio de Salud, sus entidades desconcentradas y Direcciones Regionales de Salud o las que hagan sus veces;

Que, el literal a) del numeral 12.1, del artículo 12°, de la Resolución Ministerial N° 026-2023-MINSA, se delega durante el año fiscal 2023, a los/las Directores/as Generales de las Direcciones de Redes Integradas de Salud (DIRIS) de Lima Metropolitana, Directores/as de Institutos Nacionales Especializados y Directores/as de Hospitales del Ministerio de Salud, la facultad de emitir actos resolutivos sobre las acciones de personal, encontrándose entre ellas la designación en cargo de confianza o de libre designación;

Que, el numeral 3.1, del Manual Normativo de Personal N° 002-92-DNP, aprobado por Resolución Directoral N° 013-92-INAP-DNP, precisa que, al término de la designación, el servidor resume las funciones del nivel que le corresponde, para lo cual deberá reservarse su plaza de carrera. De no pertenecer a la carrera, al darse por terminada la confianza, concluye la relación con el Estado;

Que, mediante Resolución Secretarial N° 101-2022/MINSA, se aprobó el Cuadro para la Asignación de Personal Provisional (CAP-P) 2022, del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

Que, mediante Resolución Directoral N° 224-2022/D/HNDM, de fecha 30 de setiembre de 2022, se aprobó el Presupuesto Analítico de Personal de la Unidad Ejecutora 028-0144: Hospital Nacional "Dos de Mayo", correspondiente al año 2022;

Que, mediante Resolución Directoral N° 085-2023/D/HNDM, de fecha 11 de abril de 2023, se designó, al Abogado Santos CABALLERO ZAVALA, en el cargo de Jefe de la Oficina de Personal, Nivel F-3, de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Nacional "Dos de Mayo", del Ministerio de Salud;



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
EQUIPO DE TRABAJO DE INFORMÁTICA
SECRETARÍA
20 ABR 2023
RECEPCION
HORA: 3:10 FIRMA: [Firma]

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
El presente documento es
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
Que he tenido a la vista

17 ABR 2023

Srta. Lisette VARGAS HINOSTROZA
FEDATARIO

Que, con la finalidad de garantizar el regular desarrollo de las actividades institucionales y alcanzar los objetivos y metas programadas, por el Hospital Nacional "Dos de Mayo", el Director General solicita mediante documento de visto, dar por concluida la designación del Abogado Santos CABALLERO ZAVALA y a su vez, designar al Licenciado en Administración Guillermo Benito BALDEON CRUZ, en el cargo de Jefe de la Oficina de Personal, Nivel F-3, de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

Que, de acuerdo a lo informado por la Coordinación del Equipo de trabajo de Selección, Clasificación y Registro de la Oficina de Personal, mediante Informe N° 057-2023-ESCYR-OP-HNDM, de fecha 17 de setiembre de 2023, en el cual concluye que habiéndose realizado las verificaciones requeridas para ejercer el cargo de Jefe de Oficina, de la Oficina de Personal de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Nacional "Dos de Mayo", al Licenciado en Administración Guillermo Benito BALDEON CRUZ, cumple con los requisitos mínimos exigibles previstos para el cargo propuesto, razón por la cual corresponde emitir el presente acto resolutivo;

Con la visación del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración, y del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo establecido la Resolución Ministerial N° 696-2008/MINSA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional "Dos de Mayo" y la Resolución Ministerial N° 383-2023/MINSA, de fecha 17 de abril de 2023, que designa temporalmente al Director de Hospital III (CAP-P N° 001), de la Dirección General del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dar por concluida, a partir de la fecha, la designación del Abogado Santos CABALLERO ZAVALA, en el cargo de Jefe de la Oficina de Personal, Nivel F-3, de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Nacional "Dos de Mayo", del Ministerio de Salud, dándole las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2°.- Designar, al Licenciado en Administración Guillermo Benito BALDEON CRUZ, en el cargo de Jefe de la Oficina de Personal, Nivel F-3, de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Nacional "Dos de Mayo", del Ministerio de Salud.

Artículo 3°.- Disponer que el Jefe de la Oficina de Estadística e Informática de la Institución publique la presente resolución directoral en el portal institucional del Hospital <http://www.hdosdemayo.gob.pe>.

Regístrese, comuníquese y publíquese;



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
Dr. EDUARDO FARRÁN CASTRO
Director General (e)
C.M.P. 19905 R.N.E. 11397

- EFC/WGCH/dlpa
- C.c
- Dirección Adjunta
- Ofc. Ejecutiva de Administración
- Ofc. Ejecutiva de Planeamiento Estratégico
- Ofc. Asesoría Jurídica
- Ofc. de Personal
- Ofc. Estadística e Informática
- Ofc. de Control Interno
- Interesados
- Legajo
- Archivo